



CONSTANCIA

El Suscrito Secretario General del Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI), por medio de la presente hace constar: Que durante el mes de **febrero** del 2021 no se realizaron **Contrataciones**.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los (04) días del mes de marzo del 2021.

Abog. Alejandro Espinoza Secretario General

INAMI